

**U.E.P.C.** Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.  
25 de Mayo 427 - Córdoba - Argentina - TE: (0351) 4101449/50/51/52.

**Secretaría de Nivel Secundario Especial y Superior**

Córdoba, 12 de marzo 2019.

**Secretaría de Educación**  
**Prof. Delia Provinciali.**

S.....D...../

Daniel Zalazar, en mi carácter de Secretario Gremial de Nivel Secundario Especial y Superior de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba me dirige a Ud. a fin de solicitar la puesta en posesión de los cargos directivos concursados en la Dirección General de Educación Secundaria, cuya convocatoria se realizó de acuerdo a la resolución N° 193/18 y N° 194/18 habiendo sido notificado los concursantes el 18 de septiembre de 2018 tanto de la aprobación del concurso ,como de la vacante que obtenían.

Basamos este pedido ya que consideramos que están vencidos los plazos legales, tal cual expresa el Artículo 11 de la ley 10237/14 cuando en su definición sobre designaciones dice: *"El Poder Ejecutivo Provincial designará y pondrá en posesión del cargo al concursante correspondiente, según el orden de mérito definitivo, en un plazo no mayor a noventa (90) días contados a partir de la publicación del mencionado orden"*.

A la espera de una respuesta satisfactoria saludo a Ud. Atte.

DANIEL ARMANDO ZALAZAR  
SECRETARIO GREMIAL DE NIVEL  
MEDIO, ESPECIAL Y SUPERIOR  
U.E.P.C.



Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Consulte su trámite en la página [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar)



134885 001 819

